

Expediente 70/2021

AP-283-2021
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 7 de septiembre de 2021, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Citrus aurantium** con nº de ID 18 situado en la Calle Previsión (AP-283-2021), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Renovación del arbolado. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de **Citrus aurantium** con nº de ID 18 situado en la Calle Previsión, se trata de un ejemplar definitivamente seco. El riesgo asociado al ejemplar es **BAJO ESTADO GENERAL:** El estado fisiológico es de muerte del ejemplar. Por lo que tanto el vigor como la vitalidad que presenta es nula. **OBSERVACIONES:** El alcorque está completamente cubierto por cosas de acerado, llegando al propio cuello del ejemplar y causando el estrangulamiento del tejido cambial. Probablemente este hecho haya sido determinante para la muerte definitiva del árbol. Se decide eliminarlo inmediatamente, aprovechando la cercanía de equipo de poda por programación".*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta de Jefatura del Servicio

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	ZAXO0zDY7C5mdub2OaDi/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Dominguez-Adame Lanuza	Firmado	08/09/2021 10:04:08
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZAXO0zDY7C5mdub2OaDi/A==		



COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-283-21) PARTE 2ª

MOTIVO: RENOVACIÓN DEL ARBOLADO

1. **FECHA:** 25 de mayo de 2021
2. **SITUACIÓN:** Calle Previsión.
3. **Distrito:** Macarena.
4. **ESPECIE:** *Citrus aurantium*.
5. **P.C. (c.m.):** 43
6. **ALTURA (m):** 4
7. **ALCORQUE (m):** 1 x 1 (adoquinado)
8. **LATITUD DE ACERADO (m):** 2
9. **LESIONES GRAVES:**
 - Ejemplar totalmente seco.
10. **ESTADO GENERAL:**
 - El estado fisiológico es de muerte del ejemplar. Por lo que tanto el vigor como la vitalidad que presenta es nula.
11. **OBSERVACIONES:**
 - El alcorque está completamente cubierto por cosas de acerado, llegando al propio cuello del ejemplar y causando el estrangulamiento del tejido cambial. Probablemente este hecho haya sido determinante para la muerte definitiva del árbol.
 - Se decide eliminarlo inmediatamente, aprovechando la cercanía de equipo de poda por programación.

12. FOTOGRAFÍAS:



REDMI NOTE 8
48MP QUAD CAMERA



REDMI NOTE 8
48MP QUAD CAMERA

13. PLANO SITUACIÓN:

